



Deute maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Dias del mes de Mayo mil setecientos
setenta y cinco años, estando los seño-
res D.^o Andres Marty. Biqueda Alcal
de ordinario p.^o S. M. D.^o Fran.^{co} Gaxia
Canobas, D.^o Manuel Soriano Marty,
y D.^o Juan Perez Manzanera Ruido
res mayor parte del Consejo Justicia,
y p.^o m. de ella en esta Ayuntamiento,
io el fiel de estos he hizo presente a
dhos señores los das Acuerdos q.^e ante
ceden leyendo de verbo, ad verbum,
de que quedaron entendidos, y p.^o que
conste lo pongo p.^o Diligencia que firmo

Solana

Notacion D.^o En la Villa de Alhama a veinte, y
seis dias del mes de Junio mil setecien
tos setenta, y cinco años io el fiel de estos
hizo presente el acuerdo anterior, y el
que anelocita a los señores D.^o Andres
Marty. Munuera Alcalde ordinario
por S. M. D.^o Fran.^{co} Gaxia Canobas, D.^o Juan
Perez Manzanera, y D.^o Manuel Soriano

